

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 659/12.

Procedimiento: 659/12.

Ejecución de títulos judiciales 346/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120007215.

De: Doña Gema del Ángel Núñez de Arenas Contreras y Jesica Ortega Herrera.

Contra: Tristán y León, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 346/13, dimanante de los autos 659/12, a instancia de Gema del Ángel Núñez de Arenas Contreras y Jesica Ortega Herrera contra Tristán y León, S.L., en la que con fecha 4.6.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.